



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-143
SALTA, 27 de marzo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.741/2016.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación y posesión de funciones de la Srta. María Antonella Ducci - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 12 de febrero de 2017 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período reglamentario de designación de la Srta. María Ducci y dado que egresó con el título de grado de "Ingeniera Agrónoma," según consta en estado curricular a fs. 43, corresponde considerar su finalización de funciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 02 de fecha 06 de marzo de 2018 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "Dar por finalizada la designación de la Srta. María Antonella Ducci en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Botánica Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Biología, a partir del 12 de febrero de 2018."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dese por finalizadas las funciones interinas de la Srta. **MARÍA ANTONELLA DUCCI** - DNI N° 38.650.281 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 12 de febrero de 2018, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Ducci.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Srta. Ducci, Profesor responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales